

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Machala, 1 de Abril del 2019

Sra.

JOHANNNA JESSENIA LOAIZA RIVADENEIRA

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA SELLDREAMSA S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de acuerdo al Artículo 189 inciso segundo de la Ley de Compañías, es mi deber informarle que he cedido seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una así:

Seiscientas acciones a favor de la compañía Moneymaker S.A. con Ruc número 0791818109001 representada en este acto por su Gerente General Johanna Jessenia Loaiza Rivadeneira, autorizada mediante el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de Abril del 2019, el correo electrónico de la compañía bienesraicesinmo@gmail.com.

Por lo cual solicito se anule el titulo anterior emitido a mi persona y en su lugar se expida dos nuevos títulos uno por las acciones que quedan a mi nombre que corresponden a las cien acciones y otro por las seiscientas acciones a favor de la Compañía Moneymaker S.A. con Ruc número 0791818109001 y con correo electrónico bienesraicesinmo@gmail.com.

Atentamente.



Ab. Johanna Jessenia Loaiza Rivadeneira
C.I. 0704866441
Cedente



Ab. Johanna Jessenia Loaiza Rivadeneira
Gerente General de la Compañía Moneymaker S.A.
RUC. 0791818109001
Cesionario

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MONEYMAKER S.A.**

En la ciudad de Machala, Al primer día del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, se reúnen en el domicilio de la compañía MONEYMAKER S.A., ubicado en la Ciudadela APEMBSO en la calle Avenida Alejandro Castro, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas: señora JOHANNA JESSENIA LOAIZA RIVADENEIRA, propietaria de doscientas acciones de un dólar cada una; y, señor FLAVIO ALBERTO CARRION ZAMBRANO, propietario de ochocientas acciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y es por ello que los asistentes manifiestan su voluntad de instalarse en Junta General extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1) AUTORIZACION DE COMPRA DE SEISCIENTAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA SELLDREAMSA S.A. A LA ACCIONISTA JOHANNA JESSENIA LOAIZA RIVADENEIRA.

Preside la Junta general extraordinaria de Accionistas el señor FLAVIO ALBERTO CARRION ZAMBRANO accionista y presidente de la Compañía y como secretaria la señora JOHANNA JESSENIA LOAIZA RIVADENEIRA Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que la señora secretaria de la junta elabore la lista con los asistentes, con lo cual se constata el quórum legal, con lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria, inmediatamente se da lectura al primer y único punto del orden del día que es: **AUTORIZACION DE COMPRA DE SEISCIENTAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA SELLDREAMSA S.A. A LA ACCIONISTA JOHANNA JESSENIA LOAIZA RIVADENEIRA.**, inicia la sesión el actual presidente y accionista de la Compañía Flavio Alberto Carrión Zambrano y expone que con la finalidad de ir incrementando el flujo económico de la compañía se ha analizado la posibilidad de comprar acciones de la compañía Constructora & Inmobiliaria Selldreamsa S.A. en este caso la accionista Johanna Jessenia Loaiza Rivadeneira ha ofrecido la venta de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su propiedad, por lo que someto a análisis la moción presentada, la secretaria toma nota de la moción y pregunta a los asistentes si existe alguna observación por lo que los asistentes resuelven **autorizar la compra de las seiscientas acciones de la compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA SELLDREAMSA S.A., a la accionista Johanna Jessenia Loaiza Rivadeneira**, quedando aprobado de forma unánime el único punto del orden del día.

Al no haber más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada en todas sus partes por todos los presentes, quienes para constancia firman, siendo las diecisiete horas treinta minutos.



FLAVIO ALBERTO CARRION ZAMBRANO
Socio - Presidente



JOHANNA JESSENIA LOAIZA RIVADENEIRA
Socio - Secretaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **070486644-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
LOAIZA RIVADENEIRA JOHANNA JESSENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-12-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOAIZA SALAZAR JOSE BENJAMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVADENEIRA CAJAMARCA VICTORIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-03

Y2344E1444

0057-1278

DIRECTOR GENERAL

FRAMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0057 F
UNTA 50

0057 - 339
CERTIFICACIÓN

0704866441
CÉDULA

LOAIZA RIVADENEIRA JOHANNA JESSENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA EL ORO
CANTON MACHALA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MACHALA
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

Machala, 7 de Enero del 2019

Señor
JOHANNA JESSENIA LOAIZA RIVADENERIA
Ciudad.-

De mis consideración:

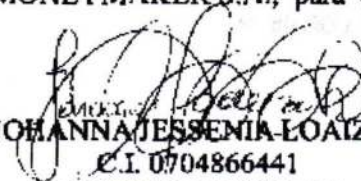
Cumpleme informarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima MONEYMAKER S.A., celebrada el día 7 de Enero del 2019, ante la Notaria Primera del Cantón Machala, Dra. Mary Chalan, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CUATRO AÑOS, con las atribuciones establecidas en los Artículos Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el Ejercicio de su cargo, usted representara a la Compañía Legal, Judicial y Extrajudicialmente, de manera individual.

Muy atentamente.


FLAVIO ALBERTO CARRION ZAMBRANO
C.I. 0703506725
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía Anónima MONEYMAKER S.A., para el cual he sido elegido en Machala, el 7 de Enero del 2019.


JOHANNA JESSENIA LOAIZA RIVADENERIA
C.I. 0704866441
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 172



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	130
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	68
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

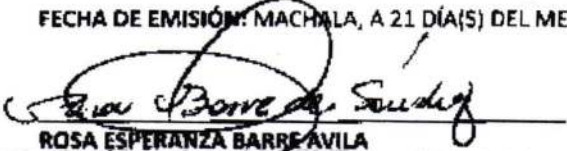
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONEYMAKER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOAJA RIVADENEIRA JOHANNA JESSENA
IDENTIFICACIÓN	0704866441
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	CUATRO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48 9



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791818109001
RAZON SOCIAL: MONEYMAKER S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOAIZA RIVADENEIRA JOHANNA JESSENIA
CONTADOR: PROCEL RUIZ JOHANA VANESSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/01/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 21/01/2019
FEC. INSCRIPCION: 30/01/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LAS PERSONAS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: APEMBSO Calle: AVENIDA ALEJANDRO CASTRO
B Número: 1 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DEL CENTRO EDUCATIVO TIA PATU Celular: 0992754017
Celular: 0999447005 Email: bienesraicesinmo@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 7\ EL ORO

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0
Fecha: _____
Firma: _____
Lugar: El 070218 Agencia Santa Rosa

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EAGE210218 **Lugar de emisión:** SANTA ROSA/VEGA DÁVILA **Fecha y hora:** 30/01/2019 14:24:05